

COMUNICADO OFICIAL

La DO Utiel-Requena alerta a sus asociados de que hay un despacho de abogados que pretende inscribir sus hectáreas en la DO Valencia

- **El Tribunal Supremo ya dio la razón el año pasado a la DO Utiel-Requena: dejó claro que los territorios de la demarcación geográfica de la DO Utiel-Requena y sus viñedos, sin ninguna duda, ni tienen ni han tenido ningún vínculo con la DO Valencia**

(Utiel.- 29/06/2022)- El Consejo Regulador de la **DO Utiel-Requena informa a sus operadores, viticultores y bodegas, de que a través de un despacho de abogados se está promoviendo que los viticultores inscriban los viñedos ubicados en la DO Utiel-Requena para que sean incorporados a la demarcación geográfica de la DO Valencia.** Dicho escrito lo han dirigido a bodegas y cooperativas, pidiéndoles que les firmen, ellas y sus socios, una autorización para instar a la Conselleria a través de la DO Valencia la inscripción de estos viñedos, autorizándoles a todas cuantas gestiones proceda, para que incorporen dichas parcelas en el Registro de Viñedos de la DO Valencia, así que se puedan adherir al procedimiento administrativo que dicen que van a promover.

Desde la DO Utiel-Requena es obligación informar a todos sus operadores que existen tres sentencias firmes del TS en cuya virtud los viñedos ubicados en los términos municipales de la DO Utiel-Requena no forman parte de la zona de producción de la DO Valencia. Y de hecho, han sido expresamente excluidos de la DO Valencia por inexistencia de vínculo, siendo ilegal su adscripción. Lo que hacemos saber, para no llevar a equívoco y confusión ni al sector ni al consumidor sobre el origen de los vinos. **Informando y advirtiendo a todos los operadores para que estén prevenidos de las posibles peticiones que les puedan recibir en este sentido.**

Cabe recordar que, además de las tres sentencias, hubo un movimiento comarcal simultáneo apoyando al sector del vino por parte de diputaciones, alcaldes, Cortes Valencianas, Mancomunidad, agentes sociales y culturales y sociedad civil de apoyo a este Consejo Regulador.

Sobre cualquier duda ante cualquier información que reciban de esa naturaleza, estamos a su disposición en el Consejo Regulador para cuantas aclaraciones precisen. Gracias por su atención.